

**ACTA NÚMERO 2838, SESIÓN EXTRAORDINARIA:** En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las catorce horas con treinta minutos del jueves veinte de abril de dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extra ordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ezu-xszx-omo>. Conectados: Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente por FUNTER y Primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión en ausencia de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta quien se encuentra en misión oficial; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Marleny Mabel Solórzano, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Lic. Francisco Atilio Martínez Salmerón y Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, representantes propietario y suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus de García, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Arévalo Argueta verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdos. La agenda es aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos treinta y siete de sesión ordinaria realizada el martes dieciocho de abril de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por las participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.** Se ratifican los siguientes acuerdos tomados en sesión número dos mil ochocientos treinta y siete: **ACUERDO JD 06-2023: EN CONCORDANCIA CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS, SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA UACI POR EL DE UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP) Y LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL. Y ACUERDO JD 07-2023: EN CUMPLIMIENTO A LAS “NORMAS PARA LA SUBASTA Y DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE LAS BODEGAS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN EN PROCESO DE DESCARGO Y PARA EL DESCARGO Y DESTRUCCIÓN DE INTANGIBLES DEL ISRI” SE AUTORIZA A LA UNIDAD DE CONTROL DE BIENES INSTITUCIONAL, EL INICIO DEL PROCESO DE DESCARGO DE 762 BIENES, QUE EN RESUMEN CORRESPONDEN A: 142 BIENES CON VALOR MAYOR A \$900.00, 618 CON VALOR MENOR A \$900.00 Y DOS VEHÍCULOS. LA SUMA TOTAL DEL VALOR ACTUAL DE LOS BIENES ES DE CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$54,729.38.** Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veinte de abril del año dos mil veintitrés.

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente por FUNTER y  
Primera Vicepresidenta de Junta Directiva

Lic. Francisco Atilio Martínez Salmerón  
Representante propietario por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes  
Representante suplente por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de  
Trabajo y Previsión Social

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante suplente por el  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos  
Representante propietaria por la Universidad  
de El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus de García  
Representante suplente por la Universidad de  
El Salvador

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y Secretaria de Junta Directiva